

Quito, 28 de marzo del 2016

INFORME COMISARIO PERIODO 2015

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUALITEST INTERNATIONAL INSPECTION SERVICES S. A.

Presente

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías procedo a presentarles mi informe referente a la operaciones y resultados que corresponden al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2015 el mismo que ha sido preparado sobre la base informativa de los registros contables que los administradores me han proporcionado, los mismos que han satisfecho las exigencias de claridad y exactitud que se requiere para poder expresar mi opinión al respecto.

La información que he revisado comprende los libros sociales pudiendo ver en ellos que la administración se encuentra cumpliendo con las normas legales, estatutarias y con las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas. En forma especial de ha examinado las convocatorias, los libros de acciones y accionistas, los expedientes de la juntas y los nombramientos de los administradores que están conforme a las normas societarias.

Según el análisis se ha determinado que la compañía cuenta al momento con los registros contables y financieros que reflejan su situación de manera real y objetiva.

Los datos que constan en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados conforme a la Normas Internacionales de Contabilidad NIIFs Y NIC, dispuestas por Superintendencia de Compañías.

En mi opinión señores accionistas las operaciones y resultados de la compañía reflejan de manera razonable los Estados Financieros de la Compañía.

Atentamente



Sra. Judith Beatriz Salazar Granda
COMISARIO